

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 12:00 doce horas del día 15 de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Dar cuenta de los Proyectos de Dictámenes referente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales durante el ejercicio 2016, remitidos a la Presidencia de esta Comisión por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 del Reglamento de Agrupaciones Políticas CEEPAC.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de solicitud de ampliación de plazo para la presentación del Proyecto de Dictamen referente al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales durante el ejercicio 2016.

Por lo que corresponde al **primer punto** del Orden del Día, se solicitó al Secretario Técnico tomar lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y, el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico de la Comisión, se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron se consideran válidos.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día, y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-86-09/2017**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, la Consejera Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, dio cuenta de los Proyectos de Dictámenes referentes al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales durante el ejercicio 2016, haciendo la observación de que el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales indica que, *la Comisión de Fiscalización incluirá en el dictamen consolidado, las propuestas de sanciones que de acuerdo con la Ley y el Reglamento para el Desahogo de los Procedimientos Administrativos respecto de las Quejas que se presenten en Materia de Financiamiento, procedan en contra de la Agrupación Política que haya incurrido en irregularidades*, en ese sentido, se considera importante que las sanciones se presenten al Pleno en el mismo documento, no así de manera separada, y así dar cumplimiento a lo establecido por el propio artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales.

En ese sentido, los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización acordaron, incluir en el resolutivo primero del dictamen, la referencia de que las sanciones forman parte integral del mismo, además de anexar las constancias relativas a las sanciones al dictamen correspondiente, y así presentarlo al Pleno de manera conjunta.

En lo que corresponde al **cuarto punto** del Orden del Día, el mismo ya no fue discutido, derivado de que con el acuerdo tomado con respecto al tercer punto, no existe la necesidad de ampliar el plazo para la presentación al Pleno del Consejo, de los Dictámenes derivados de los informes presentados por las Agrupaciones Políticas Estatales respecto al ejercicio 2016.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CPF-86-10/2017 Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.

CPF-87-09/2017 En lo que corresponde al punto 3 tres del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, incluir en los resolutivos de cada uno de los dictámenes que se presenten al Pleno del Consejo para su aprobación, la leyenda de que las propuestas de sanción forman parte integral de los mismos, para así dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 97 del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales.



Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión, y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 quince de septiembre de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.
Consejera Comisionada Presidenta



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Comisionado



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.
Consejera Comisionada



Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico